

198359

P- 46.566

TJ/To-KB  
5 86

REHECHA I



MEMORIA DESCRIPTIVA

Int. Cl. D05B

para solicitar MODELO DE UTILIDAD en ESPAÑA por 20 años

a nombre de HUSQVARNA VAPENFABRIKS AKTIEBOLAG

entidad sueca

con domicilio en Huskvarna, Suecia

por: "PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN MAQUINAS DE COSER  
PORTATILES"

(Clase Internacional D05b)

198359

11 JUN 1974



El presente invento se refiere a una máquina de coser portátil para usos domésticos, con accesorios sueltos tales como, por ejemplo, regulador de pedal, gaveta para aparatos y mesa supletoria. La máquina de coser está prevista para ser colocada sobre una mesa al ser utilizada, y para guardarse en una maleta cuando no se emplea.

Las máquinas de coser portátiles están equipadas generalmente con accesorios heterogéneos en relación unos con otros y con la propia máquina. Esto lleva inherente en parte inconvenientes tales como, por ejemplo, el que los accesorios se desacoplen en la gaveta durante el transporte o que, al desplazarse la máquina, choquen contra partes vitales de la misma y puedan deteriorarla, así como el que la recogida de los accesorios requiera tiempo y cuidado, para que todos ellos quepan en la gaveta, quedando no obstante desaprovechado un buen espacio en la misma, lo que consiguientemente requiere una gaveta mayor que la que se habría necesitado para alojar el volumen propiamente dicho y sus accesorios. Las ventajas de la máquina portátil podrían ser mejor aprovechadas si se orillaran estos inconvenientes o, por lo menos, se hicieran menos manifiestos. Con ello resultaría la máquina de coser más ligera y podría ser utilizada con más frecuencia y cumplir una misión mayor.

El problema base del invento estriba en conseguir una forma de realización compacta, uniforme y funcional de

198359



la máquina, inclusive accesorios, que puedan ser alojados en una gaveta prevista para guardarlos. Este problema, que se refiere a adaptar entre sí las piezas desiguales, pueda resolverse por una multitud de realizaciones distintas de las piezas.

5 Ahora bien, para un acoplamiento compacto de los accesorios con el armazón de la máquina se exige que las aberturas y escotaduras en ésta sean aprovechadas efectivamente para el emplazamiento en ellas de al menos parte de los accesorios. Una estructura en la que cada accesorio tenga un sitio previsto

10 en el que únicamente pueda ser colocado de una sola manera, proporciona a la máquina montada un volumen pequeño y simplifica en alto grado el montaje. Una finalidad del presente invento estriba en que las diversas unidades de una máquina de coser portátil, cuyas misiones son en sí conocidas, tales como los

15 accesorios, el armazón y la cubierta, representen el menor volumen posible en estado montado de la máquina. Otra finalidad del invento es la de que la posición de las piezas en la máquina montada sea inconfundible, convenientemente por el hecho de que el sitio para una pieza especial reciba en la máquina una forma característica en atención a la pieza en cuestión. Otra ventaja de tal montaje compacto radica en que las

20 piezas asientan fijamente en su sitio después de colocada encima la cubierta. El invento, que se refiere a solucionar el problema propuesto mediante una máquina de coser con las propiedades aquí señaladas, está caracterizado por las disposi-

25

27.2.74

19 JUN 1974



198359

5 ciones siguientes: Los accesorios y las paredes del cuerpo de la máquina están realizados en forma característica entre sí para crear el espacio citado, por lo que los espacios quedan ocupados principalmente por los accesorios, que quedan cada uno de ellos colocado de una manera determinada en su sitio correspondiente.

Una forma de realización del invento será descrita a continuación con referencia al dibujo adjunto, representado:

10 La figura 1, un esquema en perspectiva de una máquina de coser con todos los accesorios conforme al invento, en despiece ordenado, pero alineados para unirlos para formar una unidad;

15 La figura 2, el lado posterior de la máquina de coser, con la mesa supletoria extendida, y

La figura 3, la máquina de coser en estado totalmente montado.

20 Como punto de partida para la descripción se utiliza una máquina de coser 1 de brazo volado conforme a la figura 1, provista de un asa 2 que es insertable en el brazo superior 3 de la máquina, y de una placa de fondo 4 sustentadora. Entre el brazo volado 5 y la placa existe una zona abierta, al igual que entre el brazo superior y el brazo volado. En la construcción exterior de la máquina pueden  
25 distinguirse líneas rectas, superficies laterales planas,

198359



5 paralelas por pares, y órganos de accionamiento y maniobra  
bajos incorporados. Esta sencilla construcción exterior fo-  
menta las posibilidades de adaptar a ella otras partes suel-  
tas pertenecientes a la máquina, que también tienen una forma  
exterior sencilla. En la zona abierta de debajo del brazo  
volado existe sitio para una gaveta 6 para aparatos, uno de  
cuyos lados estrechos 7 se adapta a la superficie lateral 8  
del armazón, superficie que está algo inclinada con res-  
pecto al lado delantero, así como también con respecto al  
10 lado estrecho 7 de la máquina, con objeto de que la gaveta  
únicamente pueda ser colocada de este modo en su sitio (fi-  
gura 3). En la otra zona abierta hay sitio para un regulador  
de pedal 9 que tiene una placa rectangular de base 10, que  
recubre totalmente el espacio delantero correspondiente cuan-  
15 do el dispositivo regulador está puesto en su sitio. Todo  
otro emplazamiento que no sea el mostrado (figura 3), resul-  
ta imposible, puesto que el dispositivo regulador está adap-  
tado en parte a la superficie lateral 8 del armazón y, en  
parte, a la cabeza de coser 11 existente en el extremo exterior  
20 del brazo superior. En estado insertado, el dispositivo regu-  
lador reposa sobre el lado superior del brazo volado, donde  
forma una protección por delante y en el lado interior para  
la barra de aguja 12 y al presatelas 13.

25 El tercer accesorio, la mesa supletoria 14, está  
colocado detrás de la máquina, paralelamente a su lado pos-  
terior. En la figura 2 se muestra la mesa en estado exten-

198359



19-476

11-274

5 dido y suelto, pero corriendo la mesa a lo largo de la máquina, hacia la izquierda en la figura 2, queda bloqueada su posición por el hecho de que un bisel 15 de la mesa encaja por debajo de un canto lateral 16, inclinado correspondientemente, de una escotilla de inspección 17. Los cantos inclinados de cierre proporcionan por consiguiente una indicación sobre la manera en que ha de fijarse la mesa, e impiden con ello que la mesa pueda montarse en el lado posterior en una posición algo distinta que la mostrada (figuras 2 y 3). Una vez que estos tres accesorios han sido colocados en sus sitios respectivos, forman con la máquina 1 una unidad compacta conforme a la figura 1, por encima de la cual se coloca también una cubierta 18, formando una envoltura protectora. El asa 2 está prevista para transportar la máquina, y puede ser sacada del brazo superior, a través de una abertura 19 existente en la cubierta, hasta una posición de acuerdo con la figura 3. Los bordes inferiores de la cubierta hacen tope contra la placa de fondo 4, que posea bordes inclinados 20 ó listones de quía para dichos bordes inferiores, de modo que la cubierta queda sostenida en una posición determinada sobre la placa. El lado interior de la cubierta representa por consiguiente el apoyo lateral para el dispositivo regulador de pedal 9 y para la gaveta 6, de modo que éstos no pueden caerse saliéndose de su posición cuando la máquina se pone de costado. En

10

15

20

25

193359



el lado posterior de la máquina forma la mesa supletoria un apoyo correspondiente. La máquina puede ser puesta de manera sencilla en estado de empleo a partir de este estado recogido; se coloca directamente sobre una mesa de trabajo, se retira la cubierta y se sacan los accesorios. La cubierta puede proveerse eventualmente de ganchos de seguridad que encajan en la placa de fondo (lo que no ha sido mostrado), para impedir que sea desplazada de su posición correcta, por ejemplo, como consecuencia de movimiento imprudentes al llevarse o transportarse la máquina.

En la introducción se ha citado que el espacio para cada accesorio especial puede recibir una forma característica, con objeto de que la persona que une las piezas pueda apreciar fácilmente sus sitios respectivos. Esta propiedad puede ser mejorada, dando para ello a las paredes o las inmediaciones del espacio y del accesorio en cuestión un color especial de pintura, correspondiendo por ejemplo una superficie lateral roja en el espacio a una superficie igualmente roja del accesorio, con el fin de que la persona que junta las piezas las vuelva de tal modo, que las superficies del mismo color vengán a quedar una junto a la otra. Tal sistema excluya un emplazamiento incorrecto, al mismo tiempo que ocupa menos tiempo la recogida de la máquina.

198359



Las diversas piezas pueden ser dotadas también de una forma funciona. Así, por ejemplo, la gaveta para los aparatos tiene una gran superficie de fondo y lados bajos, lo que proporciona una buena visibilidad del contenido. Así mismo tiene el dispositivo regulador de pedal, además de un espacio para el equipo eléctrico, también un espacio en forma de bolsa 21 para el cordón conductor eléctrico, incluidos los aparatos de contacto. La mesa supletoria tiene una horquilla de apoyo 22 que, en la posición de trabajo, sustenta a la mesa a la misma altura que el lado superior del brazo volado y que, en la posición mostrada (figura 3), forma una protección el lado exterior en torno de la barra de aguja y del prensa-telas. La cubierta recibe forma de envoltura retirable hacia arriba, que simplifica el sacar la máquina, confeccionándose de una sola pieza, por ejemplo, mediante moldeo por prensado. El asa, finalmente, está dispuesta directamente sobre la máquina, lo que facilita el traslado de la misma, tanto con, como también sin cubierta.

El dibujo representa una forma de realización preferente del invento, pero naturalmente no es preciso que el emplazamiento de las piezas se ajuste al modelo aquí reproducido, para poder obtener un montaje compacto de las mismas. Tipos diferentes de máquinas de coser pueden ofrecer condiciones previas distintas para la solución del problema de encontrar los sitios más convenientes para los acce-

198359



5 sorios junto a la máquina, dentro de un volumen determinado por la cubierta. Así, por ejemplo, en una máquina de mesa plana, se puede disponer la gaveta de aparatos en un espacio de la bancada de la máquina, o bien adaptarse al dispositivo regulador de pedal y colocarse, junto con ésta, en la gran zona abierta existente en el centro de la máquina. La colocación de la mesa supletoria en el lado delantero o en el lado posterior es selectiva, lo que ocurre igualmente con el dispositivo regulador de pedal y con la gaveta para aparatos. Al igual que tipos diferentes de máquinas de coser pueden ofrecer condiciones previas distintas para el emplazamiento de los accesorios, puede variar también el número y la extensión de los accesorios. En la forma de realización descrita se han considerado únicamente tres partes accesorias corrientes (aparte de la cubierta), pero sin excluir por ello que puedan formar parte del equipo de la máquina también más u otros accesorios.

10 El invento, por lo tanto, no debe considerarse limitado a las formas aquí mostradas y descritas, que son exclusivamente un ejemplo para la solución del problema general propuesto. Las soluciones conforme al presente invento han sido recogidas en las reivindicaciones siguientes.

15 La presente solicitud, que corresponde a la presentada en Suecia el 16 de diciembre de 1969 bajo el N° 17331/69 , se acoge a los beneficios del artículo 51 del

198359



vigente Estatuto sobre Propiedad Industria.

5

REIVINDICACIONES

10

Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los que se recogen en las reivindicaciones siguientes:

15

1ª.- Perfeccionamientos introducidos en máquinas de coser portátiles con accesorios encerrados en una gaveta, y provistos de un espacio exterior que forma el cuerpo de la máquina entre las partes principales de la máquina, tales como el brazo, el soporte y la bancada, caracterizados porque los accesorios y las paredes del cuerpo de la máquina están conformados entre sí de manera característica con respecto al espacio citado, y porque, por consiguiente, estos espacios están ocupados uno de ellos es colocado por separado y de una manera determinada en su sitio correspondiente.

20

25

28.2.74

198359



2ª.- Perfeccionamientos de acuerdo con la reivindicación 1ª, caracterizados porque las paredes del cuerpo de la máquina son principalmente planas con respecto al espacio citado.

5 3ª.- Perfeccionamientos de acuerdo con las reivindicaciones 1ª ó 2ª, caracterizados porque al menos algunas de las superficies laterales de los accesorios son paralelos con respecto al lado vertical delantero o respectivamente posterior del cuerpo de la máquina.

10 4ª.- Perfeccionamientos de acuerdo con la reivindicación 3ª, caracterizados porque la caja tiene la forma de una cubierta abierta hacia abajo, con superficies laterales interiores que encierran al lado anterior y al lado posterior del cuerpo de la máquina, próxima a ellos.

15 5ª.- Perfeccionamientos de acuerdo con la reivindicación 3ª, caracterizados porque la abertura de la cubierta por abajo tiene el mismo tamaño que la placa de fondo, que queda recubierta al estar la cubierta montada encima.

20 6ª.- Perfeccionamientos de acuerdo con la reivindicación 4ª, caracterizados porque el lado superior de la cubierta tiene una abertura para el paso de un asa dispuesta en el brazo superior de la máquina.

25 7ª.- Perfeccionamientos de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracte-

198359



5 rizados porque se forman dos espacios, por un lado entre el brazo superior, el montaje y el brazo volado y, en parte, entre el brazo volado, el montaje y la placa de fondo de la máquina, y porque cada uno de estos espacios está ocupado por un accesorio, preferentemente un dispositivo regulador de la corriente y una gaveta, respectivamente.

10 8ª.- Perfeccionamientos de acuerdo con la reivindicación 7ª, caracterizados porque una masa supletoria, que forma parte de los accesorios, se apoya de manera plana contra el lado anterior o el lado posterior del cuerpo de la máquina, y encaja fijamente mediante el órgano de regulación con el órgano correspondiente existente en el cuerpo de la máquina.

15 9ª.- Perfeccionamientos de acuerdo con la reivindicación 8ª, caracterizados porque la masa supletoria tiene sustancialmente el mismo tamaño que el lado posterior del cuerpo de la máquina, así como posee una horquilla de apoyo que forma ángulo recto con el plano de la mesa y que se apoya en forma plana contra uno de los lados estrechos verticales de la máquina.

20 10ª.- Perfeccionamientos de acuerdo con las reivindicaciones 7ª- 9ª caracterizados porque los accesorios son desplazables linealmente en sus correspondientes sitios y tienen órganos de detención para la limitación de los movimientos de desplazamiento en su posición extrema.



198359

11ª.- Perfeccionamientos introducidos en máquinas de coser portátiles.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de trece hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 1974

P.A.

Alberto de Elzaburu  
*Alberto de Elzaburu*

5  
10

15

20

25

28.2.74

IFC

23359

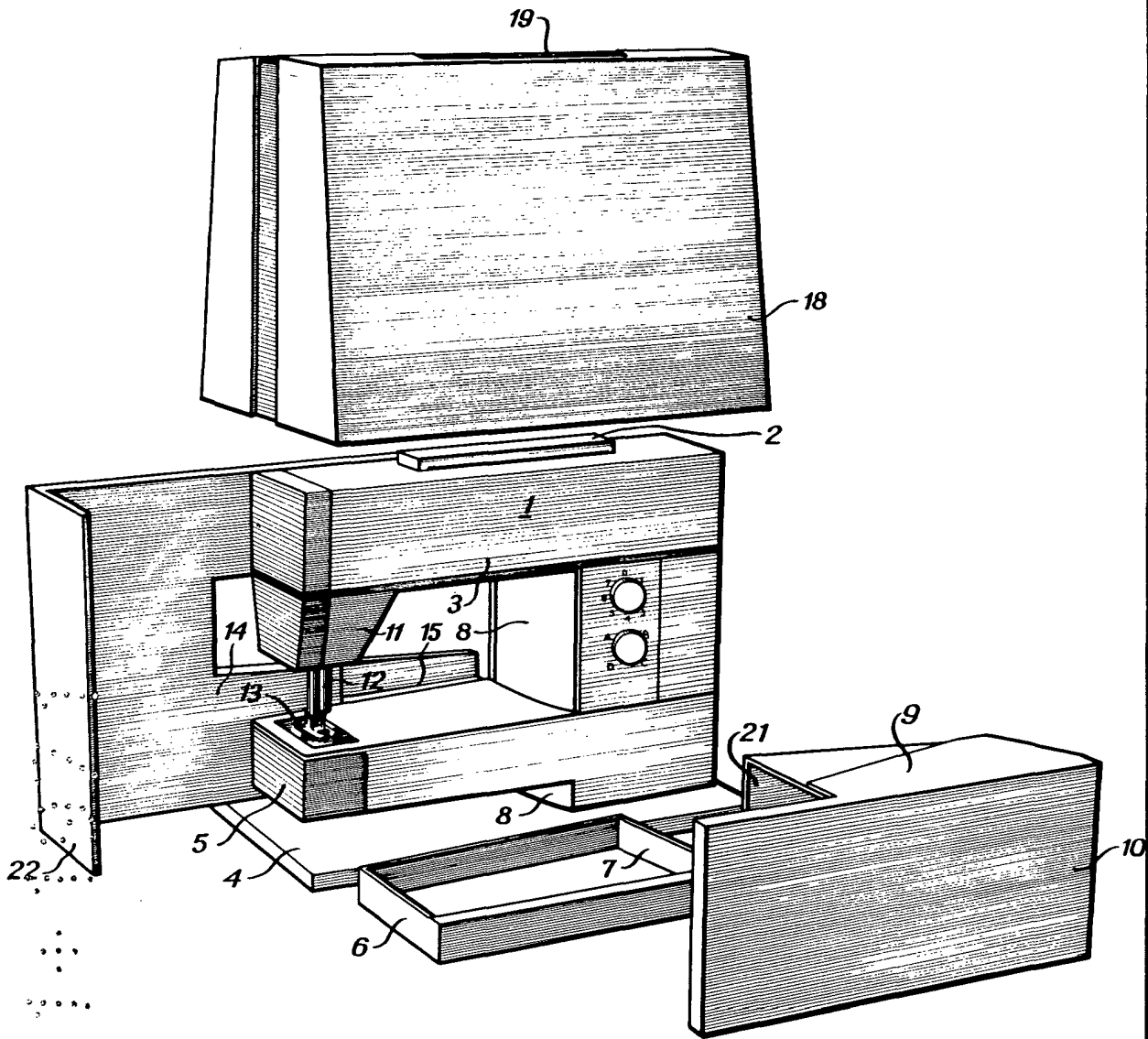
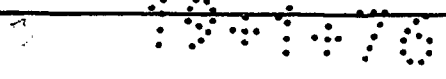


Fig. 1

*W. W. W.*

796366

HUSQVARNA VÄPNEFABRIKS AKTIEBOLAG II/III



10-350 210

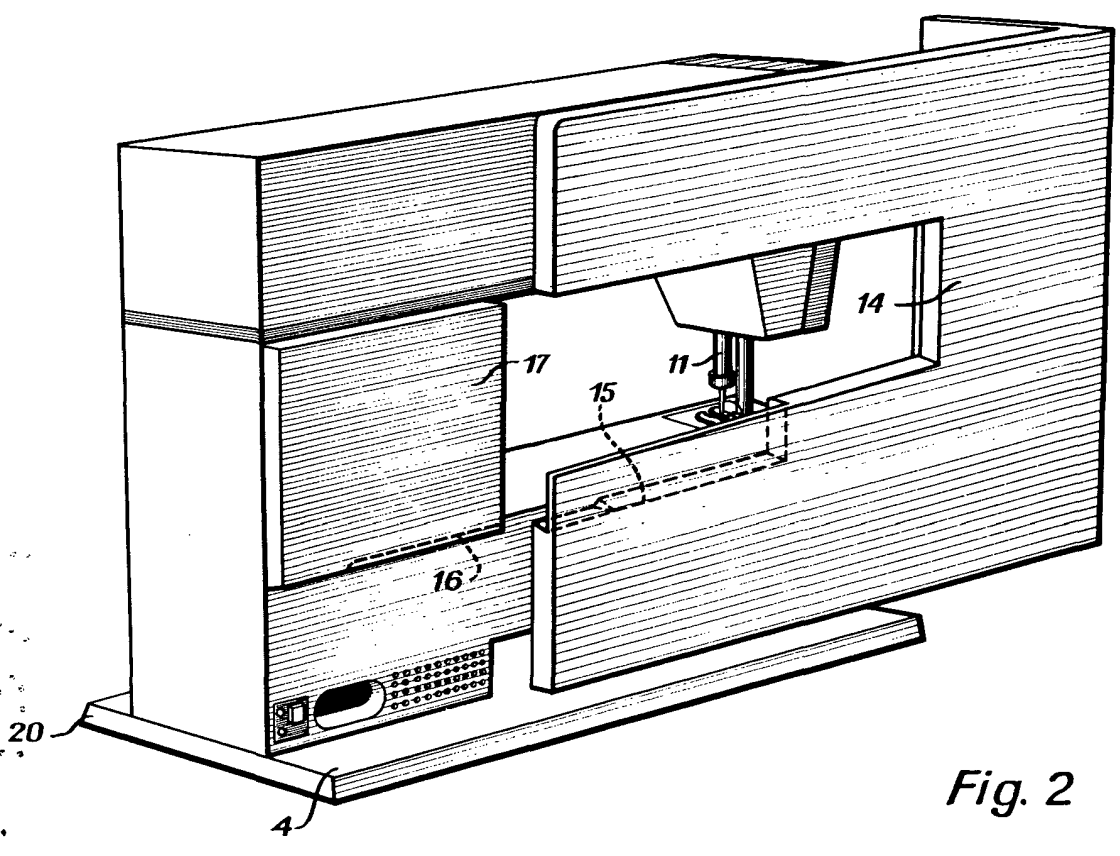
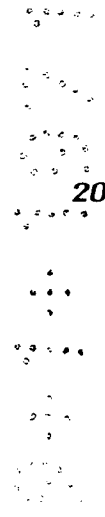


Fig. 2

*Handwritten signature or initials.*

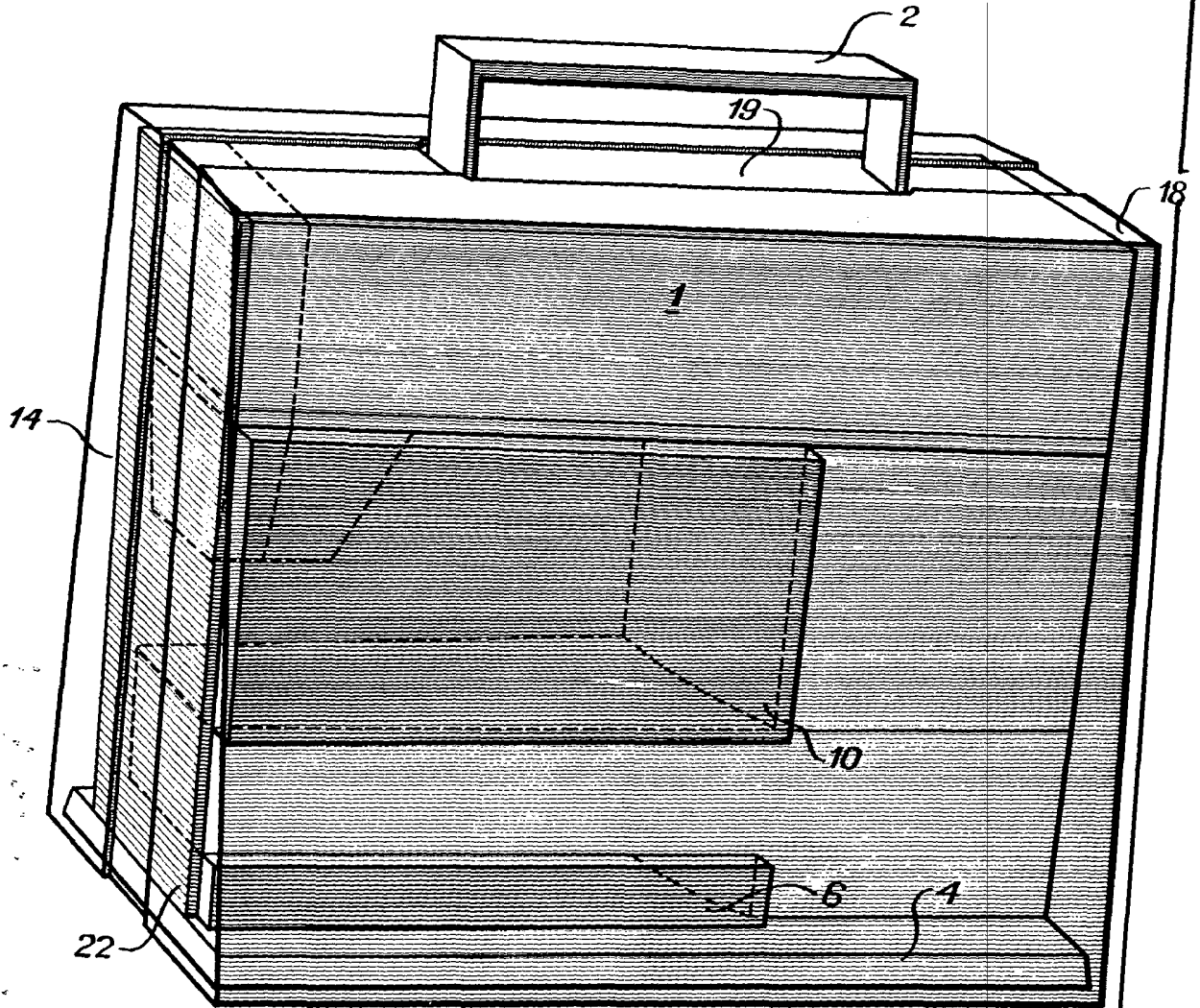


Fig. 3

*Albert*  
Husqvarna Aktiefabrik